

## boletín oficial de la provincia



núm. 57



martes, 24 de marzo de 2015

C.V.E.: BOPBUR-2015-01929

## III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

## JUNTA VECINAL DE MOZONCILLO DE JUARROS

Aprobado inicialmente en sesión extraordinaria celebrada por la Junta Vecinal de Mozoncillo de Juarros el día 26 de febrero de 2015 el presupuesto general y bases de ejecución para el ejercicio económico de 2015, con arreglo a lo previsto en el artículo 169 del texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se expone al público el expediente y la documentación preceptiva por plazo de quince días desde la publicación de este anuncio, a los efectos de reclamaciones y alegaciones.

El presupuesto se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se presentan reclamaciones.

En Ibeas de Juarros, a 26 de febrero de 2015.

El Alcalde Pedáneo, Ricardo López Arroyo

diputación de burgos

bopbur.diputaciondeburgos.es

**- 60 -**